

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

14079 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 y 26 de septiembre, y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR». BILBAO

Farmacia

Doña María Luisa Mendoza Haya. Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14080 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifican errores en el concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia.*

Habiéndose padecido errores en la Resolución de 9 de abril de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo actual, por la que se anuncia concurso de traslado entre Oficiales de Administración de Justicia, se rectifican en el sentido siguiente:

Donde dice: «Juzgados de Distrito.—Jarandilla (Cáceres), dos plazas»; debe decir: «Jarandilla (Cáceres), una plaza», y
Donde dice: «Palma de Mallorca número 1, tres plazas»; debe decir: «Palma de Mallorca número 1, dos plazas».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de mayo de 1979.—El Director general, Luis de Angulo Montes.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

14081 *CORRECCION de errores de la Orden de 18 de mayo de 1979 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 22 de mayo de 1979, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 11327, segunda columna, donde dice:

«Vocales:

Ilustrísimo señor don José Luis Gómez-Dégano Caballos-Zúñiga, Director general de lo Contencioso del Estado», debe decir: «Vocales:

Ilustrísimo señor don José Luis Gómez-Dégano Ceballos-Zúñiga, Director general de lo Contencioso del Estado.»

14082 *RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, provisionalmente, de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas.*

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 12 de febrero de 1979, de acuerdo con las normas establecidas en aquella disposición, se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos de dichas oposiciones.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes podrán formular ante la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 30 de abril de 1979.—El Director general, Antonio Rúa Benito.

RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
1. Doña Rosa María Domínguez Gómez	12.206.654
2. Don Eduardo Jiménez Fuentes	6.522.592
3. Don Bartolomé Lorenzo Moya	22.907.720
4. Doña María del Pilar Utrilla Sánchez	2.827.544
5. Don Manuel Suárez-Figueroa Yoldi	1.329.849
6. Doña María del Carmen Pedregal Freire	2.506.351
7. Don Juan José Casajus Parra	13.027.598
8. Don Juan Carlos Montilla Herrera	25.041.934
9. Doña María Encarnación García López	24.111.278
10. Doña María Francisca Mosquera González	663.375
11. Doña Angeles Fernández Cruz	50.268.548
12. Don Andrés Emilio Galán Asensio	2.490.623
13. Don Jesús Hilario Rodríguez Ramos	262.608
14. Don Juan José Aguiar Sebastián	41.484
15. Don Rafael Jiménez Lucena	30.057.118
16. Don Marcial Sanchez González	7.788.074
17. Doña María Dolores Mingorance Alvarez	24.111.611
18. Don José Ramón Campos González	1.349.744
19. Don Juan Miguel Laucirica García	14.240.778
20. Don José María Bofill Quadras	36.991.869
21. Don Francisco Javier Suárez Pérez-Lucas	1.996.754
22. Don Juan Miguel Maestre Horcajo	39.649.447
23. Don José Francisco Alonso Picón	33.211.838
24. Don José Gregorio Gavilanes Franco	2.891.453
25. Don Roberto Izquierdo Hornillos	12.205.483
26. Don José Javier Arbizu Zudaire	14.896.458
27. Don Pedro María Zugasti Palomero	14.694.722
28. Don Mario Luis Castro Santa-Cruz	2.466.339
29. Don José Gómez Carboné	546.019
30. Don José Manuel García Bernal	31.568.759
31. Doña Cristina Danés Castro	287.703